

**CANTABRIA,  
POR LO QUE  
MÁS QUIERES**



**PROGRAMA  
ELECTORAL**

Cantabria  
**PSOE**

**PUNTOS  
PRINCIPALES  
DEL  
PROGRAMA**

- 1/ EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD**
- 2/ FORMACIÓN PROFESIONAL**
- 3/ LA UNIVERSIDAD, MOTOR DE PROGRESO PARA LA REGIÓN**
- 4/ HACIA EL FUTURO A TRAVÉS DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN**
- 5/ TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECOLÓGICA**
- 6/ POR UNA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**
- 7/ EMPRESAS E INDUSTRIA**
- 8/ PROMOCIÓN DEL TURISMO**
- 9/ POR UN EMPLEO DIGNO**
- 10/ INFRAESTRUCTURAS MODERNAS Y SEGURAS**
- 11/ PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN SOCIALES**
- 12/ NUESTRA CANTABRIA RURAL**
- 13/ LA IGUALDAD, UNA SEÑA DE IDENTIDAD DEL PSOE**
- 14/ EXTENSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DERECHOS PARA LA CIUDADANÍA**

- 15/ MEMORIA HISTÓRICA EN CANTABRIA**
- 16/ UNA SANIDAD DEL SIGLO XXI**
- 17/ SERVICIOS SOCIALES**
- 18/ OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR Y VIVIR EN FAMILIA**
- 19/ LA CULTURA**
- 20/ DEPORTE**
- 21/ POR UNA CANTABRIA JOVEN**
- 22/ EL DERECHO IRRENUNCIABLE A UNA VIVIENDA DIGNA Y ASEQUIBLE**
- 23/ UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICAZ Y AL SERVICIO DE TODAS Y TODOS**
- 24/ JUSTICIA**
- 25/ LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE**
- 26/ POR LA CANTABRIA MODERNA Y ABIERTA AL MUNDO**
- 27/ PROTECCIÓN ANIMAL**



# 1/

## EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD

La educación es el mejor ascensor social por eso la educación universal, pública y de calidad es nuestra seña de identidad. Hemos conseguido logros como que Cantabria sea la Comunidad Autónoma de régimen común con mayor gasto público por alumno, o la segunda con la tasa más baja de abandono educativo temprano. Se ha logrado también el Acuerdo por la Educación y se ha contribuido decisivamente a la consolidación del profesorado con la convocatoria de oposiciones históricas con 406 plazas en Secundaria y FP, y 574 en primaria e infantil.

# / educación pública y de calidad

Sin **presupuesto público** adecuado, no hay educación. Por ello proponemos alcanzar el **5% del PIB** regional en educación.

Vamos a impulsar en todos los niveles educativos los valores éticos, cívicos, ambientales, democráticos y universales.

Seguiremos avanzando en nuestra política de **comedores, becas, transporte escolar** y en una oferta de calidad de **actividades extraescolares. Gratuidad de los bancos de libros** y demás recursos educativos en las etapas obligatorias y apoyo progresivo en las demás etapas.

Trabajaremos para vincular cada vez más los **centros** a las actividades del entorno, para que puedan ser utilizados **fuera del horario escolar**, y dotarles de una oferta extraescolar accesible.

Avanzaremos en el reconocimiento social del **papel del docente**. Dotaremos de una formación inicial y continua de calidad, centrada en las nuevas metodologías.

Impulsaremos las comunidades virtuales de aprendizaje a través de **plataformas e-learning** dirigidas tanto al alumnado como a las familias y al profesorado.

Potenciaremos en profesorado y alumnado el **pensamiento computacional** a través del currículum y de proyectos específicos.

Lucharemos contra la pobreza infantil en el contexto educativo.

Crearemos junto con los Ayuntamientos, una red de **escuelas infantiles en el tramo 0-2** años que contemple la gratuidad para las familias con menos recursos, y ampliaremos la red de **aulas de 2 años**.

Defenderemos la **escuela rural** en el contexto de la política de arraigo, considerándola una Zona de Atención Educativa Preferente.

Potenciaremos el Observatorio de Convivencia Escolar y reforzaremos los sistemas de alerta ante problemas de convivencia y episodios de acoso. Implantaremos las figuras del **mediador/a escolar y del tutor/a acompañante** en caso de acoso.

Reforzaremos la figura del **coordinador/a de igualdad** y estableceremos planes de coeducación en los centros.

Potenciaremos la **educación emocional** y la **educación para la convivencia**.

Seguiremos disminuyendo la ratio de **alumnado por aula**, especialmente en caso de **necesidades educativas especiales**, y en el primer ciclo de educación infantil.

**Invirtiend  
o en educaci  
ón pú  
blica  
invertimos  
en el futuro  
e igualdad  
de todos/as**

Impulsaremos el aprendizaje de **lenguas extranjeras** en todas las etapas educativas, incentivando la mejora de la acreditación lingüística del profesorado.

Elaboraremos un **Plan de Enseñanzas Artísticas para Cantabria**, ampliando la oferta existente. Y crearemos de un nuevo conservatorio de Música y Danza en Torrelavega.

En **educación permanente**, impulsaremos las oportunidades de formación a lo largo de la vida, agilizando los procesos de acreditación de la experiencia adquirida. Potenciaremos el papel de los CEPA (centro de educación de personas adultas) como centros de referencia de la población en las zonas rurales.

2/ 

# FORMACIÓN PROFESIONAL

Gracias a la gestión del PSOE y su compromiso con la FP, nuestra comunidad es ya la primera de España en tasa de graduación de Formación Profesional. Seguiremos trabajando por una FP actualizada que responda a las necesidades del actual mercado de trabajo y que habilite profesionalmente a la juventud. Apostaremos por las nuevas tecnologías y las competencias digitales más avanzadas, estrechando especialmente la implicación de las empresas en el marco de la FP dual.



## Una apuesta en favor del empleo juvenil

Avanzaremos en la implicación de todos los agentes interesados en la **Formación Profesional de calidad**: centros educativos, empresas y administraciones.

Actualizaremos y flexibilizaremos la **oferta de formación** para dar respuesta a las nuevas exigencias del mercado y a la realidad del entorno productivo.

Prestaremos atención especial a las **demandas de empleo** derivadas de la transición energética y ecológica.

Apostaremos por la incorporación a las enseñanzas de FP de las **competencias digitales** más avanzadas: robótica, 3D, realidad virtual y Big Data.

Crearemos nuevos **Centros Integrados** y ampliaremos la oferta integrada en los centros públicos.

Fomentaremos la **información y orientación profesional**, tanto de la población joven como de la población adulta, mediante nuevos modelos de actuación integrados.

Potenciaremos la **internacionalización** incrementando las oportunidades de estudiantes y profesores de participar en proyectos de movilidad y fomentaremos la participación de los centros en proyectos de **cooperación internacional**.

Reforzaremos la FP de grado medio, la básica y la dual. Haremos partícipes a las empresas en proyectos de **Formación Profesional Dual**.

Dotaremos al alumnado de las herramientas necesarias para llevar a cabo proyectos de **emprendimiento**.

Diseñaremos planes de formación del profesorado en el uso de **tecnologías avanzadas** y de **competencias transversales**.

Disminuiremos las **ratios** de alumnado por aula en materias prácticas e idiomas.

Dotaremos de más recursos a las Escuelas Oficiales de Idiomas, y apostaremos por la descentralización en la enseñanza de idiomas.

3/ ♥

# LA UNIVERSIDAD, MOTOR DE PROGRESO PARA LA REGIÓN

Nos proponemos reforzar su misión formativa de la juventud como ciudadanos y ciudadanas y como profesionales. La Universidad debe preparar para la vida y para el empleo, y debe fomentar la investigación pensando en la transición hacia una sociedad del conocimiento sostenible, justa y solidaria. La gestión socialista de las competencias en Universidades ha supuesto poner en marcha un “Contrato Programa” con la UC que permite asumir con confianza el futuro de la Institución. Contamos con la mejor financiación histórica de

**Formación,  
empleabilidad,  
investigación y  
transferencia de  
conocimiento**

la Universidad, y nuestras matrículas universitarias públicas están entre las más bajas de España.

Repondremos los recursos humanos perdidos por la Universidad durante la crisis y articularemos un **programa de recuperación del talento joven**.

Favoreceremos una política de implantación de **nuevos grados universitarios** acorde con las demandas sociales y empresariales.

Incrementaremos la **coordinación** entre la Universidad de Cantabria y la enseñanza obligatoria regional.

Fomentaremos la **internacionalización** mediante los programas de intercambio de estudiantes (Erasmus, Séneca...).

Continuaremos con las políticas de rebaja de los precios públicos y el aumento de las becas para el alumnado universitario.

Proponemos un **Plan de Gratuidad de las Primeras Matrículas** para que, a partir del primer curso de carrera, el alumnado no abone el precio de las asignaturas del nuevo curso en función de las materias aprobadas.

Elaboraremos un **Plan de Acción Universitaria 2030** con la participación de todos los actores implicados, para maximizar las capacidades de transferencia de la universidad al sector productivo de Cantabria.

En el marco del Plan de Acción Universitaria 2030:

- Fomentaremos la investigación más apta para la transferencia de conocimientos al modelo educativo, a la competitividad y a la mejora de la economía de Cantabria.
- Integramos a la Universidad, a nivel de investigación básica y aplicada, en la política de transición energética y ecológica del Gobierno de Cantabria.
- Fomentaremos la investigación en sectores estratégicos. Robotización, digitalización, energías renovables, nanotecnologías y biotecnologías.

Potenciaremos la **Universidad de Comillas**, como centro de referencia internacional.



# HACIA EL FUTURO A TRAVÉS DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

El I+D+i es clave para la transformación de nuestra economía hacia un modelo basado en el conocimiento, la innovación y la transición energética, que permita la sostenibilidad futura de nuestro Estado del Bienestar y debe ser por tanto una política troncal, estable y duradera del Próximo Gobierno y los que sigan para que Cantabria pueda converger con los niveles de gasto en I+D de España y Europa.

Alcanzaremos un **Pacto Regional por la Ciencia y la Innovación** y redactaremos con el consejo de

expertos un Plan Regional I+D+i, creando la **Agencia Cántabra de Investigación** como instrumento de ejecución del Plan en materia de I+D.

Garantizaremos la excelencia y calidad investigadora de nuestra Universidad Pública y de los **Institutos de Investigación presentes en Cantabria (IH, IFCA, IBBTEC, IDIVAL)** mediante medidas como la atracción del talento exterior y una financiación adecuada, suficiente y estable de sus Grupos de Excelencia Investigadora.

Potenciaremos, a través de SODERCAN, la participación de las **grandes industrias y PYMEs cántabras en I+D+i**, por sí mismas, o en cooperación con el resto de agentes de I+D, en proyectos nacionales y europeos, así como su clusterización inteligente (Estrategia RIS3 de la UE).

Impulsaremos el **emprendimiento de base tecnológica y el basado en la economía verde y la transición ecológica**, con especial foco en jóvenes emprendedores, como base para la transformación de nuestra economía, así como la financiación y acompañamiento en sus primeros pasos de las **start-ups**, creadas mediante una red de incubadoras por toda la Región en colaboración con las Agencias de Desarrollo Local.

Lideraremos la creación de un **Digital Innovation Hub** como expresión de la oferta conjunta y coordinada de servicios de diagnóstico, demostración, prototipado, etc. de soluciones y tecnologías habilitadoras para la Industria 4.0 (Ciberseguridad, Internet of Things, Supercomputación y Big Data, Inteligencia Artificial, Robótica, Nuevos Materiales y Fabricación Aditiva, etc.) ofrecidas por la Universidad, Institutos de investigación, Centros Tecnológicos y Clúster TIC a la PYME e industria cántabra, para impulsar su transformación digital y adaptación al mercado globalizado en el que compiten.

Estableceremos **Cantabria como Territorio Piloto para la aplicación de Nuevas Tecnologías**, Análisis de Big Data e Inteligencia Artificial aplicada al sector turístico, potenciando el despliegue de la tecnología 5G en zonas rurales donde aún no ha llegado la fibra óptica.

Dotaremos de **ancho de banda suficiente** a toda Cantabria, haciendo un especial esfuerzo en el ámbito rural, medida clave en la lucha contra la despoblación y la creación de empleo.

5/ 

# TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECOLÓGICA

La lucha contra el calentamiento global es una urgencia inaplazable, pero además vemos la transición energética y ecológica como una oportunidad para articular un nuevo modelo de desarrollo sostenible en Cantabria, más eficiente, responsable y solidario con las generaciones futuras.

## a) Energías.

Corregiremos el déficit de producción de energía renovable que padece Cantabria, dando un impulso a la producción de energías alternativas.

Promoveremos un **Plan Regional de Energía y Clima** de Cantabria para articular una estrategia de descarbonización de la economía de la Comunidad en 2050. (En relación a 1990, reducción del 20% en 2030; y del 90% en 2050).

Promoveremos un Pacto Social para el impulso a las **energías renovables** en Cantabria.

Impulsaremos la **energía eólica** como tractor de la economía de la región y su transformación energética.

Fomentaremos las fuentes renovables de baja potencia, energías marinas, biomasa y biogás, incluyendo un **Plan Específico de Gas Renovable y Energías Marinas**.

Impulsaremos una **transición energética** basada en convenios para la transición justa con los sectores afectados.

Estableceremos un **Plan Cántabro de Adaptación al Cambio Climático**, con especial atención a riesgos climáticos, dominio público hidráulico, dominio público marítimo terrestre, planificación urbana y biodiversidad.

Crearemos un **Instituto para el Desarrollo Sostenible** de Cantabria que diseñe y valore las medidas de planificación y sus resultados en el proceso cántabro de transición ecológica. Todo ello en el marco del Estado, europeo y global.

Llevaremos a cabo una política activa de **consumo sostenible**, considerando la gestión de los recursos, las cargas ambientales, las demandas de la economía y el papel del consumidor como agente de desarrollo sostenible. Lucharemos contra la obsolescencia programada.

## b) Una movilidad sostenible.

Estableceremos una estrategia tendente a la **reducción del vehículo privado**. Promoveremos el uso de bicicletas, patinetes y transporte público.

Apoyaremos a los vehículos menos contaminantes, especialmente híbridos y eléctricos. **Plan Renove** para incrementar los vehículos de alta eficiencia energética y bicicletas. Incorporaremos en la normativa de edificación los puntos de recarga eléctrica.

Mejoraremos las **conexiones de cercanías** de pasajeros y mercancías para reducir el uso de vehículos.

Impulsaremos un consorcio de transportes metropolitano llamado **Santander Metropol** donde todos los ayuntamientos del Arco de la Bahía colaborarán en coordinación

# /transición energética y ecológica

con el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Fomento, para que haya grandes inversiones y todo el entramado de comunicación sea accesible y sostenible

Es necesaria una regulación del taxi, con la aprobación de una nueva **Ley del Taxi** que dé respuesta a las principales demandas del sector, y afronte los retos del futuro.

Apoyaremos a los Ayuntamientos de la Comarca del Besaya a comarcalizar el Torrebús

## c) Conservación de la naturaleza.

Promoveremos una educación que informe sobre la **implicación ambiental** de las conductas individuales y colectivas, y favoreceremos una educación para el consumo y el reciclaje.

Implementaremos una planificación ambiental, íntimamente ligada al **desarrollo rural**, para la conservación de la naturaleza; y una gestión sostenible de los espacios protegidos.

Prestaremos especial atención al llamado “patrimonio menor” y los micropaisajes, con la elaboración de un **catálogo de áreas degradadas** de Patrimonio Natural y Cultural, con referencia expresa a los ecosistemas fluviales, el patrimonio hidráulico, las culturas viarias tradicionales y el patrimonio etnográfico.

Preservaremos los **ecosistemas** imprescindibles para el funcionamiento sostenible del medio ambiente y el suministro de materiales, agua, energía y suelo.

Conservaremos los parques, ríos y bosques de Cantabria. Protegeremos las **especies autóctonas** y lucharemos contra las especies invasoras. Potenciaremos las inversiones en la restauración de ecosistemas acuáticos, aguas de transición y ríos.

Favoreceremos el uso de materiales renovables y minimizaremos la generación de residuos. Avanzaremos en el tratamiento de residuos dirigido a una economía circular, mediante la elaboración de una **Estrategia Regional de Economía Circular**.

Aprobaremos una estrategia para la conservación y restauración de la biodiversidad de Cantabria, impulsando el potencial de los Espacios Naturales Protegidos. Aprobaremos una **Ley de Protección del Arbolado Urbano** de Cantabria.

Actualizaremos el **Catálogo de Especies Amenazadas**, y la elaboración y aprobación de los Planes de Recuperación, Planes de Conservación y de Protección del Hábitat y Planes de manejo para las especies protegidas cántabras.



**Una urgencia y  
una oportunidad  
para un  
nuevo modelo  
de desarrollo  
en Cantabria  
en el futuro  
de todos/as**

**d) Mejorar la gobernanza ambiental.**

Unificaremos competencias sobre Medio Ambiente y Biodiversidad en la Consejería de Medio Ambiente.

Elaboraremos una **Ley de Cambio Climático y Transición Energética** de Cantabria para adaptar las estructuras de la región al cambio de modelo energético.

Aprobaremos un **Plan de Ordenación del Territorio** (PROT), que incorpore la gestión sostenible del medio ambiente, el agua y el patrimonio para toda la región, incorporando ámbitos de conectividad ecológica con el interior a través de los valles.

Promoveremos una **Ley de Gestión del Medio Ambiente**, que reúna la normativa dispersa, simplifique los procedimientos y mantenga el control ambiental de las actuaciones.

Apostamos por el control y gestión de las cargas ambientales. Facilitaremos la información a la sociedad en tiempo y forma de las amenazas para la salud. Estableceremos **Planes de Calidad Ambiental**.

Avanzaremos hacia una **fiscalidad ambiental** que genere suficientes incentivos para la utilización de recursos más limpios y eficientes. Proponemos la reducción drástica de la producción y el uso de plásticos.

Apostamos por el control público de la **gestión del agua**. En caso de estar adjudicado proponemos un límite de 5 años, un control de la gestión y una auditoría final.



# POR UNA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Si una forma de economía merece tener la consideración de solidaria, es aquella que no persigue la maximización del beneficio empresarial, sino el fin social y el pleno empleo. Por ello apoyaremos todas aquellas iniciativas vinculadas a la economía social y al autoempleo.

Fomentaremos como alternativa de crecimiento y desarrollo sostenible, maduro y socialmente responsable, las diversas formas de la **Economía Social** (como cooperativas, sociedades laborales...) y apoyaremos a los órganos que las promocionan (empresas de inserción, centros especiales de empleo, emprendimiento en economía social...)

Favoreceremos la formación necesaria a las personas que tienen responsabilidad en las Consejerías y demás organismos públicos competentes en esa materia, para que promocionen la economía social.

Asumiendo que gran parte de esta economía social se genera en los colectivos sociales más variados, trabajaremos para poner recursos y capacidades al servicio de esos colectivos.

Promoveremos el **asesoramiento y acompañamiento de las emprendedoras y los emprendedores** de los proyectos de economía social.

Posibilitaremos que las iniciativas de economía social puedan ser transmitidas al mundo de la enseñanza como alternativas reales de **“autocreación” de empleo**.

Trabajaremos en la difusión entre la ciudadanía en general del concepto de Economía social y de Economía del bien común, sus implicaciones, sus exigencias y las formas de su implantación.



# EMPRESAS E INDUSTRIA

Es primordial el cambio de modelo de desarrollo de Cantabria. Para lograrlo hay que reducir la tasa de desempleo, en especial la de la juventud, y corregir la desigualdad salarial, mejorar la productividad y la competitividad, fomentar la innovación y el empleo en sectores con alto valor añadido. Esto significa optar por una economía basada en el conocimiento y la innovación, y por una economía que haga un uso más eficaz de los recursos y que sea más verde y competitiva, todo ello en el marco de la transición energética y del desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Estableceremos, con la complicidad de las instituciones estatales y europeas, un **Plan Estratégico de Incentivos y Bonificaciones**, para detener la fuga de iniciativas empresariales de Cantabria por falta de apoyo a la industria. La propuesta pretende convertir a Cantabria en un lugar preferente para la localización de empresas con la complicidad de las Administraciones nacional y europea.

Redactaremos, en colaboración con las instituciones estatales y europeas, un **Plan de Reindustrialización de Cantabria**, con la vista puesta en adaptar nuestro sector industrial y desarrollarlo en el marco de la nueva economía de transición energética y ecológica.

Estableceremos un programa que ayude al **crecimiento de las empresas**, a su diversificación y a la apertura a nuevos mercados, incrementando su competitividad y dinamizando el tejido empresarial local.

Articularemos un plan para captar iniciativas de **inversión extranjera**, promoviendo en el exterior el atractivo de nuestra región a efectos de inversiones.

Impulsaremos con más recursos económicos la **creación de nuevas empresas** incidiendo en el emprendimiento de base tecnológica.

Favoreceremos la **cooperación entre PYMES** con proyectos de redes de ventas y suministro impulsado por el gobierno regional.

Potenciaremos las **incubadoras de empresas**, con ubicación en los diferentes polígonos industriales de la región, para desarrollar proyectos innovadores y viables, de cualquier sector, pero que incorporen preferentemente un cierto grado de tecnología y con potencial para crear empleo.

Impulsaremos políticas de **internacionalización** de empresas que permitan encontrar nichos de mercado para asegurar el retorno de la inversión tecnológica.

Propondremos un pacto regional a largo plazo por la **especialización estratégica** en los sectores productivos donde Cantabria tiene un potencial diferencial.

Impulsaremos la **digitalización** de las empresas, favoreciendo la innovación y la comercialización y aprovechando Internet como palanca fundamental en el desarrollo del comercio.



# PROMOCIÓN DEL TURISMO

El turismo es una de las principales actividades económicas de Cantabria. El modelo de sector turístico que proponemos estará desestacionalizado, al tanto de las innovaciones tecnológicas que potencien su desarrollo, comprometido con el empleo digno de sus trabajadores y será sensible a las condiciones ambientales y culturales de la región.

Elaboraremos un **Plan Estratégico de Turismo** a largo plazo con el horizonte puesto en el 2030 y que contemple ajustes bianuales, que desarrolle la **Marca Cantabria** en coherencia con la marca España, y apueste firmemente por un modelo desestacionalizado, ecológico y cultural, además de por el mantenimiento de las fortalezas del modelo actual.

Definiremos estrategias de posicionamiento y diferenciación, estrategias de producto, de mercado y marca y estrategias de promoción y comercialización, que cuenten con la participación de todo el sector.

Desarrollaremos nuestras **estructuras turísticas para evitar la despoblación**, y para que nuestras empresas turísticas, motores de la económica y generadoras de empleo, sean innovadoras y duraderas en el tiempo.

Apostaremos por una industria del conocimiento turístico y una formación excelente en **investigación e innovación turística**.

Promoveremos la transformación del edificio de Correos de Santander en Parador Nacional de Turismo, para poner en valor un edificio emblemático, crear empleo y aumentar la oferta turística de la ciudad.

Promoveremos el turismo sostenible y responsable, preservando nuestro patrimonio natural, a través del impulso de medidas como el **Parque Geológico Costa Quebrada** y su inclusión en la red de geoparques de la UNESCO.

Apostaremos por el **Parque de la Naturaleza de Cabarceno**, añadiendo nuevas zonas de ocio para el disfrute de la familia.



## POR UN EMPLEO DIGNO

El trabajo digno y de calidad es la clave de la integración social y del desarrollo vital del ser humano. Creemos que este objetivo es posible en el marco de una economía que avance al servicio de las personas y que promueva el crecimiento económico sostenido, sostenible e inclusivo.



### **a) Empleo decente.**

En los últimos años, el mercado de trabajo está creando empleo a un ritmo significativo. Sin embargo, el empleo generado en esta etapa de salida de la crisis adolece la precariedad y el deterioro de las condiciones de trabajo, y se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la sociedad.

Proponemos recuperar los derechos laborales y combatir el fraude. Se deben hacer cumplir las Leyes sociales, a través de la **Inspección de Trabajo y Seguridad Social**, corrigiendo y sancionando aquellos comportamientos ilícitos de las empresas infractoras que perjudican gravemente a las personas trabajadoras y también a las empresas que cumplen sus obligaciones.

Nos comprometemos a la **vigilancia de la normativa laboral**, persiguiendo las conductas que lesionan los derechos de las personas trabajadoras, impulsando medidas que combatan el abuso de la contratación temporal, las horas de trabajo no remuneradas y el incumplimiento de las condiciones de trabajo pactadas en los convenios colectivos.

### **Empleo, igualdad de oportunidades y cohesión social**

Reformularemos las **políticas activas de empleo** apostando por los sectores innovadores que surgen a partir de la descarbonización, el desarrollo de nuevas energías, los nuevos servicios y sistemas de producción y la robotización (transición ecológica y energética), con la intención de crear empleos de calidad en sectores con alto valor añadido.

Evaluaremos el **marco de ayudas** y los **incentivos** existentes. En su caso, se diseñarán nuevos incentivos a favor de las PYMES.. Se prestará especial atención a las personas jóvenes, a las personas en desempleo de larga duración y a las mujeres mayores de 45 años, con el fin de avanzar hacia un mercado de trabajo más inclusivo y sostenible.

Promoveremos la **igualdad efectiva entre mujeres y hombres** y la igualdad de trato por cualquier circunstancia personal o social en las actuaciones que tienen por objeto incentivar la contratación, la creación de empleo o el mantenimiento de los puestos de trabajo, con el fin de avanzar hacia un mercado de **trabajo más inclusivo y sostenible**.

Apoyaremos a las PYMES de Cantabria en la elaboración e implantación de **planes de igualdad**, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones legales a las medianas empresas e incentivando a las pequeñas a dotarse con medidas dirigidas a salvar los obstáculos que impiden o dificultan la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el trabajo.

# /por un empleo digno

## Mecanismo de respaldo de la Garantía Juvenil

La Garantía Juvenil es un reto para los poderes públicos que consiste en proporcionar a las personas jóvenes, que ni estudian ni trabajan, un periodo de prácticas o una buena oferta de empleo.

Las ofertas, educativa y de formación profesional para el empleo, aprobadas por las Administraciones Públicas, son capaces de afrontar este reto en el primer y el segundo de los aspectos, pero son las empresas las que crean empleo. Para incentivar su creación, las ayudas a la contratación estarán dirigidas:

- A apoyar la contratación estable y de calidad de jóvenes sin experiencia laboral previa o que lleven más de seis meses en desempleo.
- Apostar por la formación dual en el ámbito laboral, a través de los contratos para la formación y el aprendizaje, para que jóvenes en desempleo se formen al mismo tiempo que trabajan, percibiendo un salario.
- Apostar por los contratos en prácticas frente a los diferentes tipos de becas o prácticas no laborales.

Apojar la transformación de los contratos en prácticas y para la formación y el aprendizaje, en contratos indefinidos.

Para lograr lo anterior, se contará con la colaboración de las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma y entidades sin ánimo de lucro declaradas de utilidad pública, entre otras, en las que jóvenes en desempleo con titulación universitaria, titulación de formación profesional o con certificado de profesionalidad, puedan tener un contrato en prácticas con una duración de hasta doce meses, a tiempo completo, como oportunidad para poner en valor sus conocimientos y valía profesional. Esto incrementará notablemente sus opciones de conseguir un empleo posterior, pero también les permitirá iniciar antes su senda de cotización y, con ello, acceder al sistema de protección que brinda la Seguridad Social.

## Retorno del talento joven

Desarrollaremos un **Plan Específico** para Cantabria de **Retorno del Talento**, en el marco del plan aprobado por el Gobierno de España, con medidas específicas pensadas por y para las personas que residen fuera de nuestra Comunidad Autónoma y desean regresar.

## **Nuevo modelo de atención a las personas demandantes de empleo y a las empresas: los centros de empleo**

La actual red de oficinas de empleo dará paso a una red de **Centros de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo**, dirigidos a prestar servicios de alto valor añadido tanto a personas, como a empresas.

Esta nueva red reforzará el servicio de orientación profesional y el servicio de colocación y asesoramiento a empresas, mediante:

- El incremento del **personal técnico de orientación**, con el fin de avanzar en un modelo individual y personalizado de atención y acompañamiento a las personas demandantes de empleo.
- La creación de la figura del “**prospector/a empresarial**”, que asesore a empresas, especialmente a las PYMES, y lleve a cabo una labor de identificación de los perfiles profesionales necesarios.
- La apertura de dos “**Espacio Empresas**”, uno en Santander y otro en Torrelavega, donde se oferten servicios específicos para personas emprendedoras y PYMES.

## **Formación para el Empleo**

Priorizaremos la formación básica de las personas desempleadas menores de 30 años para que obtengan un certificado de profesionalidad, que les permita el acceso a más y mejores oportunidades de empleo en sectores de mayor valor añadido.

Elaboraremos un plan de formación dirigido a personas de baja cualificación, garantizando la alfabetización digital en las acciones de formación para el empleo.

Fortaleceremos la formación en competencias digitales, estableciendo programas dirigidos a dar respuesta a las nuevas necesidades provenientes del proceso de cambio tecnológico, digital y productivo. Contemplando especialmente las necesidades de las personas trabajadoras con menores competencias digitales, de manera especial las mujeres y las personas en desempleo de larga duración.

Impulsaremos la integración social de las personas con capacidades diferentes a través del empleo, promoviendo su participación en la oferta de formación para el empleo, adaptando la metodología a las necesidades físicas, psíquicas o sensoriales. En toda acción formativa que se precise, se garantizará la presencia de intérprete de lengua de signos. **Fomento de la iniciativa empresarial, el trabajo autónomo y la economía social.**

# /por un empleo digno

Visibilizaremos el emprendimiento en **Economía Social** como alternativa de crecimiento y desarrollo sostenible, maduro y socialmente responsable a través del reconocimiento institucional.

Reformularemos las medidas de incentivación y consolidación de las cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, como motor de oportunidades y de creación de empleo para aquellas personas que, por sus especiales circunstancias, encuentran mayores dificultades de inserción laboral; contribuyendo a mantener un tejido social sólido y con cohesión social.

Apoyaremos las **iniciativas de emprendimiento de la trabajadora y del trabajador autónomo**, no sólo como alternativa al trabajo por cuenta ajena, sino como proyecto de desarrollo personal y profesional, desarrollando medidas dirigidas tanto a la implantación del negocio, como a la consolidación y relevo generacional del mismo.

Fomentaremos el emprendimiento en **sectores innovadores y de alto potencial**, que se dirijan hacia sectores estratégicos y en el marco de la economía circular y sostenibilidad ambiental.

Potenciaremos el emprendimiento en el **ámbito local** para que los recursos invertidos reviertan en beneficio de la comunidad y contribuyan a dinamizar la economía local y contribuyan a la generación de empleo y a la fijación de la población en el medio rural.

**Mejorar las condiciones de trabajo.** Reforzaremos la **colaboración con la Inspección de Trabajo** en la detección de situaciones de malas prácticas laborales, condiciones de seguridad y salud, en el control de lucha contra la precariedad laboral y la brecha salarial o discriminación de colectivos vulnerables.

## **Prevención laboral**

Impulsaremos la **cultura preventiva en la salud y seguridad laboral**, trabajando en la investigación y difusión de la cultura preventiva y prestando especial atención a los efectos de la precarización laboral en la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

## **Pacto por la reducción de la Siniestralidad Laboral**

Abordaremos con los agentes sociales y económicos un Pacto que actúe contra el índice de Siniestralidad Laboral y las Enfermedades Profesionales.

## **Diálogo Social**

Apostamos por un diálogo social continuo y permanente. Nos comprometemos a mantener un diálogo social que contribuya a un mayor crecimiento económico, a más empleo y a un reparto equilibrado de los beneficios, esfuerzos y cargas que coadyuven a reforzar la cohesión social en Cantabria.

Promocionaremos la negociación colectiva sectorial y la articulación de instrumentos de negociación que conlleven una mejora de las condiciones de trabajo.

Seguiremos apostando por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, facilitando que las empresas implanten planes de igualdad que eviten cualquier tipo de discriminación, así como la disposición de incentivos que permitan mejoras en las condiciones de trabajo de las mujeres. Para ello, recabaremos la colaboración e implicación activa de los agentes económicos y sociales.

10/♥

# INFRAESTRUCTURAS MODERNAS Y SEGURAS

Las Infraestructuras son una de las principales herramientas de cohesión territorial y también de cohesión social para nuestra Región. Por ello planteamos un diseño a futuro de estas infraestructuras al servicio de las personas. Nuestra Región aspira a tener conexiones de primera, que le permita competir en igualdad de condiciones que las regiones de nuestro entorno.

En materia de **carreteras**: reivindicaremos ante el Gobierno de España el cumplimiento de los compromisos adquiridos

- a. Finalización de trabajos pendientes en la **A-67**.
  - Acceso a Valderredible.
  - Accesos al Puerto de Santander.
  - Tercer carril Santander-Torrelavega.
- b. Variante Torrelavega-Barreda.  
Finalización de la autovía **Aguilar de Campoo-Burgos (A-73)**.
- c. Mejora de la N-621 en **el desfiladero de la Hermida y variante de Potes**.
- d. Tercer carril en la **A-8 entre Solares y el límite con Vizcaya**.
- e. Nueva conexión entre la S-10 y la S-30, en el tramo de Guarnizo a Liaño.
- f. Nueva salida del S-20 a Bezana y colocación de pantallas acústicas entre Santander y Torrelavega.
- g. Variante de Lanestosa.

Invertiremos en la conservación de las **infraestructuras de la red regional** y su seguridad vial.

**Aeropuerto**: consolidaremos el **Aeropuerto Severiano Ballesteros** como aeropuerto de referencia del norte de España:

- a. Reforzaremos su posición como **centro intermodal**.
- b. **Ampliaremos destinos, frecuencias y horarios**.

**Puertos**: seguiremos apostando por el **Puerto de Santander**, como motor de desarrollo económico e industrial de Cantabria:

- a. Mantendremos la **política de cruceros**, captaremos nuevas rutas y fomentaremos las conexiones de Brittany Ferries con una nueva terminal de pasajeros.
- b. Pondremos en marcha una **zona de actividades logísticas** que mejore la competitividad del Puerto de Santander (La Pasiega).

Potenciaremos las **actividades pesquera y deportiva** en los puertos de competencia de Cantabria.

# /infraestructuras modernas y seguras

**Ferrocarril:** seguiremos reivindicando al Gobierno de España las actuaciones ferroviarias necesarias en Cantabria.

- a. Mejoraremos el ámbito de cercanías y las líneas de Feve del Asón y hacia Asturias.
- b. Aceleraremos la **línea de conexión con Madrid** mediante la línea de Alta Velocidad entre Palencia y Reinosa.
- c. Estudiaremos el proyecto de comunicación ferroviaria entre **Santander y Bilbao**.
- d. Plantearemos un Programa de **Eliminación de Pasos a Nivel**.
- e. Impulsaremos las actuaciones ya programadas, como las **integraciones ferroviarias** de Santander y Torrelavega y la duplicación de vías entre Santander y Torrelavega.
- f. Haremos seguimiento de la inclusión y desarrollo del corredor Atlántico contando con Cantabria.



11/♥

# PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN SOCIALES

Cantabria debe garantizar al conjunto de la ciudadanía unos servicios públicos de calidad y eficientes, que ayuden a consolidar un modelo de crecimiento económico de carácter social, medioambientalmente sostenible y que combata las desigualdades. Para este objetivo propondremos unos **Presupuestos justos, equilibrados** y ampliamente **consensuados**.

# /presupuestos y financiación sociales

Apostamos por una **fiscalidad sostenible, eficaz y progresiva**, tal y como consagra la Constitución Española.

Potenciaremos la lucha contra el fraude y la economía sumergida, a través de la actualización del **Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal**.

Revisaremos las **deducciones y bonificaciones autonómicas del IRPF** que hay en la actualidad, para garantizar su eficacia redistributiva.

En el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se mantendrán los actuales **beneficios fiscales para las clases medias y trabajadoras** y se estudiarán medidas legislativas adecuadas para grandes herencias y donaciones de más de 1 millón de euros.

Revisaremos la **fiscalidad sobre el juego** en nuestra región para luchar contra esta nueva lacra que suponen los juegos de azar.

12/♥

# NUESTRA CANTABRIA RURAL

Apostamos por el Medio Rural de Cantabria como un espacio vivo y dinámico, donde crear empleo y asegurar servicios públicos, que debe contar con un proyecto propio, basado en mantener la población, proteger el medio ambiente, aprovechar los recursos y conservar las tradiciones. Todo ello en un nuevo contexto de sensibilidad ecológica y de cambios organizativos y tecnológicos que pretendemos aprovechar.

# /nuestra cantabria rural

Concebimos la **escuela rural** como elemento clave de arraigo y supervivencia del mundo rural y proponemos aumentar la vinculación de la escuela al medio y crear itinerarios adaptados.

Prestaremos apoyo fiscal a los/las residentes en poblaciones cuyo acceso a las prestaciones y servicios sociales básicos comporte incremento del gasto familiar.

Promocionaremos en el ámbito rural la elaboración de **productos de calidad diferenciada** y la mejora continua de su comercialización, que se puede conseguir mediante la apuesta decidida por la investigación, el desarrollo y la innovación.

Pondremos en valor la imagen de **Marca Cantabria** para los productos tradicionales, dotando a la anchoa de la figura de calidad diferenciada IGP (indicación geográfica protegida), y crearemos fórmulas de colaboración entre la producción artesanal y el turismo rural.

Gestionaremos la creación de un órgano que actúe de forma integral y continua en la promoción de la calidad de nuestros productos y en la gestión de su comercialización, publicitando los productos y abriendo mercados.

Proponemos un **Instituto del Sector Agroalimentario de Cantabria**.

Favoreceremos la comercialización mediante el uso de la economía digital que detecte mercados y demanda de consumos y promocióne los productos.

Promoveremos cambios normativos que faciliten la **producción artesanal** mediante la puesta en marcha de obradores, incluido el sacrificio casero con las debidas garantías sanitarias para comercialización local en el marco de la nueva economía de proximidad.

Promoveremos la **producción ecológica**, en la que somos deficitarios, ya que importamos el 50% de nuestro consumo.

Aplicaremos un programa específico dentro del ámbito del segundo pilar de la PAC (desarrollo rural), promoviendo la incorporación de mujeres jóvenes a la explotación agraria, promoviendo el empleo femenino, evitando su discriminación salarial, y aplicando políticas de discriminación positiva para mujeres en el ámbito rural. Impulsaremos la titularidad compartida de explotaciones, incluyendo incentivos fiscales para aquellos que se decanten por tales explotaciones.

Proponemos un **Plan Estratégico del Sector Lechero**, que aporte certidumbre a los ganaderos. Incidiremos sobre la

## Condiciones para vivir, “Vivir en condiciones”

demanda para absorber el 40% que sale de Cantabria, lo que supondrá la disminución inmediata de los costes de puesta a disposición de producto.

Implementaremos un **sistema de gestión técnico-económica de las explotaciones de vacuno de leche**, necesario también para una correcta toma de decisiones por parte de la Administración. Favoreceremos el **relevo generacional** en las explotaciones ganaderas, y la profesionalización de jóvenes en todos los ámbitos ganaderos y agrarios.

En el sector cárnico, potenciaremos las **razas autóctonas y razas puras**, que producen elementos de calidad diferenciada. Avanzaremos en la recuperación de la recria de novillas para el mantenimiento de raza.

Estudiaremos la implantación de cebaderos selectivos, al modo de Asturias, para mejorar los ratios de cebo de animales nacidos en Cantabria, buscando producciones de alta calidad con terneros mamando hasta los 5 meses y finalizando en cebo con cereal y forraje.

Apostaremos por una **gestión racional del lobo**, garantizando los intereses del sector ganadero con la protección de la especie.

Mejoraremos la **ordenación de montes y pastizales** y fomentaremos el pastoreo que protege el hábitat y mantiene el paisaje y el patrimonio etnográfico.

Ubicaremos la **pesca selectiva** como eje fundamental de las políticas del sector, y apostaremos de forma decidida por la pesca artesanal. Apoyaremos a las organizaciones de productores artesanales.

Apoyaremos la **acuicultura** como nicho de generación de empleo y asentamiento de población rural.

Potenciaremos el **sector hortofrutícola**, con la creación de polígonos agrarios, y con proyectos hortofrutícolas tecnificados y avanzados, con la expectativa de la agricultura ecológica y de proximidad.

En materia de gestión territorial, proponemos la creación del **Centro de Ordenación del Territorio Agrario** como medio para distribuir recursos, facilitar arrendamientos y optimizar usos, generando valor a los miles de titulares catastrales que han abandonado el campo y tienen un patrimonio actualmente infrautilizado e infravalorado.

Proponemos la puesta en marcha de un fondo para paliar los efectos de las condiciones climatológicas adversas (sequías, inundaciones, etc.).

# /nuestra cantabria rural

Potenciaremos el **Parque Nacional de los Picos de Europa**, y su centro de Visitantes. Apostando por un uso comarcal, involucrando a los Ayuntamientos de la comarca de Liébana.

En cuanto a la **Política forestal** proponemos:

Una **estrategia forestal** para mejorar el aprovechamiento de los bosques y para mantener su multifuncionalidad y sostenibilidad, al tiempo que se aprovecha como motor de la economía regional y generador de empleo.

Lucharemos contra los incendios forestales y apoyaremos el **Estatuto de los Agentes Forestales** para garantizar su funcionamiento como agentes de la autoridad.

Apoyar los **programas de desbroce**, tanto en superficies colectivas como privadas, con el objetivo de mantener la superficie dedicada a pastos permanentes y evitar incendios forestales.

Apostaremos por la **ordenación de los monocultivos** arbóreos de crecimiento rápido con localizaciones determinadas, entresacas respetuosas y prohibición de talas a matarrasa.

Fomentaremos las **especies autóctonas y la restauración hidrológica** de cabeceras y canales, bosques de galería, técnicas blandas de aprovechamiento y conservación estricta de los bosques relictos de encinas.

Mejoraremos la **gestión forestal** mediante centros comarcales de propiedad que obtengan datos y animen a los propietarios a planificar, desarrollar y constituir cooperativas de aprovechamiento.

Incrementaremos la superficie forestal produciendo un aumento de empresas y empleos, potenciando el perfil de explotación forestal.

Articularemos un **Plan de Repoblación Forestal** de Cantabria con especies autóctonas, como instrumento para la regeneración ambiental de Cantabria y la lucha contra el cambio climático.

13/♥

# LA IGUALDAD, UNA SEÑA DE IDENTIDAD DEL PSOE Y DE CANTABRIA

La igualdad entre mujeres y hombres implica una auténtica revolución social que está todavía desarrollándose y continuaremos trabajando para que esta igualdad sea cada vez más real y efectiva. Nos opondremos a todas las medidas que pretendan revertir el camino andado y trabajaremos para alcanzar la igualdad en ámbitos aún pendientes.

# /la igualdad, una seña de identidad

Desarrollaremos la actual **Ley de Igualdad de Cantabria** como marco general de actuaciones en materia de igualdad efectiva.

Crearemos el **Observatorio de la Igualdad de Género**, destinado a la detección y análisis de las discriminaciones de género, y a proponer estrategias para corregir esas situaciones de desigualdad de las mujeres.

Aprobaremos un plan especial extraordinario **contra la brecha salarial**, centrando el objetivo en comprometer a las empresas públicas y privadas en la lucha contra la discriminación salarial que sufren las mujeres.

**Las mujeres que viven en el medio rural** tienen una realidad con otros matices de desigualdad. Incluiremos la perspectiva de género en todas las actuaciones que se lleven a cabo desde el Gobierno de Cantabria en el mundo rural.

En el ámbito de la vivienda, garantizaremos el derecho preferente en la adjudicación de viviendas protegidas de las mujeres víctimas de violencia de género, mujeres solas que tengan cargas familiares y aquellas mujeres que se encuentren en situación de riesgo de exclusión social.

Presentaremos en el Parlamento de Cantabria una **Ley contra la trata y explotación sexual de mujeres y menores**, que establecerá medidas y actuaciones de prevención, protección y asistencia integral a las víctimas.

Propondremos iniciativas para la **eliminación total de la publicidad sobre prostitución, el turismo sexual u otras actividades de contenido sexual**, cualquiera que sea el medio o soporte empleado.

La coordinación entre Administraciones es fundamental para combatir y erradicar la violencia de género, por ello desarrollaremos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y crearemos un centro de emergencia, que tenga sedes comarcalizadas, donde se dé una respuesta integral, global y de conjunto para ayudar a las mujeres, víctimas de violencia de género.

Desarrollaremos un plan para exigir a todas las entidades y empresas públicas y privadas que incluyan en sus planes de igualdad medidas para combatir el acoso y el abuso sexual.

Queremos que la **educación sexual** forme parte de los programas de estudios, a partir de los 12 años, al inicio de la ESO, con contenidos adecuados a cada edad.



Desarrollaremos un **plan de ayudas a las pequeñas y medianas empresas** para la contratación de mujeres, haciendo que el Gobierno de Cantabria contribuya a los gastos que supondrá la contratación de una nueva persona durante los meses de baja de la trabajadora gestante.

Prestaremos apoyo y asesoramiento para la elaboración de planes de igualdad en el tejido empresarial privado de Cantabria, con medidas tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.

Estableceremos una regulación más estricta para que federaciones, asociaciones y resto de entidades deportivas tengan la obligación de respetar el principio de igualdad en la celebración de pruebas deportivas.

Aplicaremos una perspectiva de género tanto a las infraestructuras como a los transportes.

Desarrollar y apoyar el **Consejo de la Mujer de Cantabria**.

14/♥

## EXTENSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DERECHOS PARA LA CIUDADANÍA

Creemos que la Cantabria real es democrática, plural, abierta, europea y moderna, y que asume su diversidad. Tenemos que continuar siendo los principales garantes de la cohesión social, gestionando las necesidades derivadas de los nuevos derechos del s. XXI.

Aprobaremos una **Ley para la Igualdad de Trato y No Discriminación por Razón de Orientación Sexual e Identidad de Género**, para seguir avanzando en esta conquista social y en la tolerancia y el respeto a la dignidad de las personas (LGTBI).

Desarrollaremos una política de **reconocimiento de los inmigrantes** como sujetos de derechos y obligaciones. Combatiremos todas las formas de discriminación que se detecten en relación con la población inmigrante.

Garantizaremos el trato adecuado a los extranjeros que lleguen a nuestro territorio.

Creación del **premio a la convivencia, valores democráticos y defensa de derechos “Alfredo Perez Rubalcaba”**, otorgado por el Gobierno de Cantabria

15/♥

# MEMORIA HISTÓRICA EN CANTABRIA

Vemos la recuperación de la memoria histórica como un acto necesario de justicia para reparar el sufrimiento padecido por tantos españoles y españolas como consecuencia de la guerra civil y la dictadura. Es un compromiso con nuestra historia y también con nuestro futuro, que sólo se puede construir sobre la base de la justicia histórica.

**Una exigencia de  
reconocimiento,  
justicia y  
reparación**

Aprobaremos la **Ley de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria**, impulsando el estudio y la difusión de los conocimientos sobre Memoria Histórica.

Aseguraremos la **preservación de los documentos** y favoreceremos la investigación y divulgación para su estudio y conocimiento científico.

Fomentaremos la coordinación con otras entidades autonómicas, nacionales y extranjeras que tratan de recuperar la Memoria.

Elaboraremos un **catálogo de vestigios municipales**, conducente a la inmediata retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de la sublevación militar y represión de la dictadura.

Favoreceremos la instalación de placas y/o monumentos que celebren la concordia entre todos los españoles y españolas y promoveremos la celebración del **Día de la Memoria Histórica y Democrática** en los centros educativos.

Apoyaremos a las familias que precisen información, ayuda y colaboración en la búsqueda e identificación de los restos de sus antepasados desaparecidos durante la guerra y posterior represión. A este fin proponemos la **creación de una base de ADN**.

Estableceremos una unidad administrativa en el Gobierno de Cantabria, dedicada a la Memoria Histórica.

16/♥

## UNA SANIDAD DEL SIGLO XXI

Apostaremos por una Sanidad que sea transversal, integradora, preventiva y participativa, donde la ciudadanía sea el centro del sistema sanitario, la Atención Primaria esté en continua evaluación y reformulación, y donde se mejore la red de Atención Hospitalaria. Donde los profesionales de la sanidad sean protagonistas y donde la Salud sea motor de empleo de calidad y de I+D+i.

Hemos avanzado en la recuperación de la sanidad universal en Cantabria, hemos eliminado la discriminación existente en atención a la salud sexual y reproductiva, estructurado una estrategia contra la cronicidad, impulsado la aplicación de las nuevas tecnologías a los tratamientos y reforzado la atención primaria hasta alcanzar el 20% del presupuesto del SCS.

Hemos construido un nuevo centro de salud en Santoña, y los consultorios periféricos de Ajo, Luenta y Mirones, además de las ampliaciones de los centros de salud de Colindres y Renedo. Se han reformado gran número de centros sanitarios, como La Barreda, Los Castros, Unquera, Oreña, Reinosa, Las Rozas, Vargas, y contamos con el nuevo equipo de SUAP en Bezana y nuevo centro del SUAP en Los Castros en Santander. Hemos mejorado el transporte sanitario con nuevas ambulancias en toda la geografía regional.

Y hemos llegado a un Acuerdo para la recuperación de las condiciones de trabajo y mejora del empleo público en el ámbito sanitario, aprobando la recuperación de la jornada de las 35 horas desde mayo de 2020 y la de 36 horas ya desde mayo de 2019.

Estos logros indican el modelo que defendemos: una sanidad universal, sin exclusiones, gratuita, pública tanto en la provisión como en la gestión, con equidad, de calidad, eficiente, adecuadamente financiada y sostenible, que sirve de elemento para la cohesión social y territorial.

Una Sanidad que sea transversal e integradora, que promueva la salud, preventiva y participativa. Que trabaje en estrecha colaboración con el entramado social y sus instituciones (educativas, de servicios sociales, medioambientales etc.) así como las asociaciones de usuarios y otros agentes sociales, enriquecedores del sistema y que contribuyan a la consecución de objetivos en materia de salud y bienestar.

Una sanidad donde la ciudadanía sea el centro del sistema sanitario. Con la actualización y reforzamiento de sus derechos, de las prestaciones y servicios sanitarios de calidad disponibles.

Una sanidad donde la labor de sus profesionales sea debidamente reconocida, valorada y apreciada, como protagonistas imprescindibles para una atención sanitaria de calidad a las personas usuarias del Sistema. Continuaremos la senda ya iniciada de mejorar las condiciones laborales y recuperación de derechos. Continuaremos favoreciendo el empleo estable y de calidad, mediante la convocatoria de ofertas de empleo. Revisaremos el modelo organizativo, puestos de trabajo y categorías, para adaptar el existente a las nuevas necesidades. Revisaremos el plan de orde-

# /una sanidad del siglo XXI

nación de recursos humanos, desarrollando **Planes de Igualdad**, que permitan adecuar las condiciones de trabajo al nuevo y creciente perfil femenino del personal de la sanidad, adoptando medidas que faciliten la conciliación laboral y familiar, el progreso en carrera profesional, y la eliminación de brechas de género.

Una sanidad donde las desigualdades en salud sean corregidas con políticas sanitarias específicas, que aborden los determinantes económicos, sociales, laborales y ambientales que las causan. Con una atención orientada a las nuevas necesidades y determinantes sociales del nivel de salud. Entre otros condicionantes, los cambios demográficos, el aumento de la esperanza de vida, los cambios en la estructura familiar, la globalización y sus riesgos emergentes, los efectos del cambio climático, la atención a la inmigración.

Una sanidad con equidad y accesible a servicios y prestaciones, independientemente del lugar de residencia. Apoyándose en el uso de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación), los recursos asistenciales no presenciales, y desarrollando el trabajo en red, para conseguir el objetivo de equidad en la accesibilidad. Potenciando los nuevos mecanismos de la **“salud digital”**. Introduciendo las nuevas tecnologías y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en beneficio del paciente.

Una sanidad centrada en la atención a la cronicidad. El principal reto asistencial está siendo ya la atención al paciente crónico y pluripatológico. Por ello la organización asistencial seguirá revisándose para que sea capaz de prestar una asistencia transversal, integral, integrada, y en el entorno del paciente crónico. A tal efecto avanzaremos en el desarrollo de la **Estrategia de Atención a la Cronicidad**, implementando protocolos y nuevas pautas de trabajo al efecto.

Una sanidad que preste una atención prioritaria a la salud mental, tanto en aspectos organizativos, como de programas asistenciales. Desarrollaremos el **Protocolo de Intervención Temprana en Psicosis**. De igual modo implementaremos una **ruta asistencial del trastorno mental grave**. Desarrollaremos fórmulas de atención a las nuevas dependencias: de redes sociales, internet, ludopatías y juego online.

Una sanidad que incorpore la **perspectiva de género** en los planes, programas y protocolos asistenciales. Prestaremos una especial atención a los problemas de salud específicos de las mujeres, y particularmente a los relacionados con la violencia de género, así como a la salud sexual y reproductiva.



**Por mantener y  
mejorar una  
sanidad universal,  
pública y gratuita**

Una sanidad donde la **Atención Primaria** continúe siendo el **eje de la asistencia sanitaria**. Dotada de más recursos y capacidad de resolución. Potenciaremos la multidisciplinariedad de los Equipo de Atención Primaria. Reforzaremos el papel de la enfermería en este nivel primario. Impulsaremos, desde este nivel, la coordinación entre todos los servicios sanitarios, comunitarios y sociales. Gestionaremos la demanda asistencial con un enfoque multiprofesional, desarrollando nuevos roles en esta tarea.

Proponemos la revisión y actualización de la legislación autonómica en materia de salud, como instrumento que permita adecuar el sistema a los retos sanitarios de la sociedad actual, y como garante de derechos.

Potenciaremos una **atención hospitalaria de calidad**, asentada en la innovación, dotada de los recursos y tecnologías adecuados a las necesidades de la sociedad actual. Desarrollando la atención hospitalaria domiciliaria y facilitando una atención cercana al entorno del paciente. Así como la integración de los innovadores avances que se están produciendo en los campos biomédico y tecnológicos, entre otros, dentro de la atención hospitalaria (tales como: cirugía robótica, sanidad digital, medicina personalizada, genómica, etc.).

Seguiremos promoviendo el **Hospital Universitario Marqués de Valdecilla**, como **símbolo de la excelencia sanitaria**, puntero en innovación e investigación y referente para la sanidad no sólo de Cantabria sino del SNS.

Trabajaremos para que **Valdecilla** sea el primer hospital público de España que aplique la **terapia de protones** contra el cáncer. Se trata de un tratamiento muy avanzado cuyos efectos secundarios en los pacientes son menores que los que causa la radioterapia.

Defenderemos una gestión pública del sistema sanitario público, donde el contrato de colaboración público privada del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla sea objeto de un estricto seguimiento en su ejecución, en tanto no sea factible recuperar la gestión pública de los servicios objeto del mismo.

Apostamos por una sanidad fuente de progreso para Cantabria. Donde el sector salud sea un motor de creación de empleo de calidad y de I+D+i. Apoyaremos la labor del IDIVAL, el Hospital virtual Valdecilla, HVV, y el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla como elementos dinamizadores nucleares de este objetivo.

Proponemos la extensión de la cartera de servicios de **salud bucodental**, garantizando a toda la población en edad pediátrica la atención preventiva y de tratamiento adecuada.

## / una sanidad del siglo XXI

Defendemos una sanidad donde las funciones de autoridad sanitaria, en materia de ordenación, acreditación y control, preserven la calidad y seguridad de toda la actividad sanitaria, tanto pública como privada para garantizar los derechos de la ciudadanía. Continuando la senda de regulación y producción de instrumentos, ya iniciada, en aspectos tales como: publicidad sanitaria, criterios de autorización de centros y servicios sanitarios, registros profesionales sanitarios y formación continuada de profesionales sanitarios.

Proponemos para la **Residencia Cantabria**, la creación de un **espacio socio-sanitario**, para descongestionar los hospitales públicos, atendiendo a los pacientes de media y larga estancia.

Seguiremos **líderes en trasplantes**, donaciones y lucha contra enfermedades como Hepatitis C.

Ofreceremos **televisión gratuita** en los hospitales públicos de Cantabria. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de las estancias de los pacientes en nuestros centros sanitarios.

Potenciaremos en **Observatorio de Salud Pública**, como espacio de acuerdo y diálogo, así como apoyo a las asociaciones de pacientes y familias en el seguimiento de implantación de protocolos.

17/ 

## SERVICIOS SOCIALES

Queremos un sistema de protección social de carácter universal, equiparándolo al sistema sanitario y educativo, que traslade bienestar a la vida de la ciudadanía de Cantabria.

# /servicios sociales

Es urgente y prioritario proceder a la reconstrucción del Sistema Público de Servicios Sociales, con el fin de poder convertirlo en el Cuarto Pilar del Estado del Bienestar, dado que las políticas en materia de servicios sociales han contribuido a consolidar todo un sector productivo de nuestra economía que da empleo a miles de personas, crea riqueza y favorece retornos económicos. El sector de los Servicios Sociales es, por lo tanto, un sector emergente y estratégico de la economía de Cantabria.

## **Autonomía personal y atención a la dependencia.**

Avanzaremos en el desarrollo de la **Ley de Garantías de los Derechos de las Personas con Discapacidad**, ampliando la oferta de plazas de centros de atención diurna para personas dependientes y con discapacidad.

Avanzaremos en la permanencia de las personas mayores en su entorno, fomentando la dignidad, la autonomía y el apoyo al cuidador.

Desarrollaremos la **figura del asistente personal**, para apoyar el proceso vital de las personas con discapacidad.

Ampliaremos la oferta de plazas residenciales para personas dependientes y con discapacidad. Continuaremos con las obras de modificación del CAD de Sierrallana.

## **Protección social.**

Aprobaremos y desarrollaremos la **Ley de RSB (Renta Social Básica)** manteniendo y mejorando la organización, gestión y resolución de solicitudes de RSB.

Avanzaremos y desarrollaremos a través del **Plan Concertado** y las entidades locales, programas para atender en mejores condiciones a **las personas mayores que viven solas**.

## **Gestión administrativa y régimen interior.**

Desarrollaremos programas de formación en servicios, continuada y para el crecimiento profesional y personal.

Mantendremos el **diálogo social para la mejora de la conciliación familiar**, la igualdad y el desarrollo de los servicios de atención a las personas.

Potenciaremos y/o mejoraremos la **oferta de empleo estable** en el sector de atención a la dependencia.

Evaluaremos el incremento de ratios y costes de estabilidad.

### **Infancia, Adolescencia y Familia.**

Avanzaremos en programas de **apoyo a jóvenes** en proceso de autonomía y emancipación para la vida adulta.

Desplegaremos el **Programa de Intervención Familiar** entre los servicios sociales de atención primaria de más ayuntamientos.

Aumentaremos el Fondo de Suministros Básicos para luchar contra la pobreza infantil y aplicaremos medidas de inclusión social y cobertura de necesidades sociales básicas.

Implantaremos sistemas de **detección y lucha contra las adicciones**, alcohol, drogas y ludopatías, con especial atención a los trastornos alimenticios.

18/♥

## **OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR Y VIVIR EN FAMILIA**

Apostamos por la conciliación familiar, así como la corresponsabilidad a la hora del cuidado de los hijos/as. La política de ayuda a las familias es un instrumento más, a la hora de luchar contra la despoblación y el reto demográfico.

Realizaremos un **Plan de Ayuda a las familias con hijos y/o hijas a cargo**, promoviendo medidas que ayuden a las familias en los costes asociados a tener un hijo.

Implementaremos medidas de apoyo específicas para aquellas familias con hijos e hijas fruto de partos múltiples.

Favoreceremos la **creación de guarderías** en grandes empresas y empresas públicas.

Apostaremos por **Programas de Apoyo Integral a las Familias (PAIF)** fortaleciendo la parentalidad positiva y optimizando la dinámica familiar y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Favoreceremos medidas de **corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas**.

19/ 

## LA CULTURA

Entendemos la cultura como un elemento clave en la formación de la ciudadanía, tanto a nivel personal como colectivo, ya que contribuye al desarrollo de la personalidad y a la creación de vínculos sociales. Seguiremos potenciando un modelo de cultura que sirva de base para consolidar un tejido cultural sólido, fuerte, democrático y abierto. Promoveremos una acción cultural desestacionalizada y descentralizada, potenciando el crecimiento del tejido creativo y de las industrias culturales. Y con especial interés hacia el mundo rural, para poner en valor sus tradiciones y recursos culturales.



## La hacemos entre todos y es para todos

En los últimos años hemos logrado el establecimiento de la ubicación definitiva del MUPAC (Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria) en un espacio realista en el centro de la ciudad y la convocatoria del proyecto de edificio; el inicio del Centro de Arte Paleolítico de Puente Viesgo; y se han llevado a cabo multitud de actuaciones culturales descentralizadas con proyectos como “Cultura por los caminos” o EnREDarte.

Promoveremos y desarrollaremos el **Consejo Regional de Cultura** y elaboraremos un **Plan Estratégico de Acción Cultural** para Cantabria.

Adaptaremos la ley estatal del voluntariado en el ámbito de la cultura, y tendremos preparado el desarrollo de la ley estatal de mecenazgo para cuando se promulgue.

Continuaremos con la realización de las grandes inversiones ya planificadas: MUPAC, Centro de Interpretación de Puente Viesgo, Centro de Interpretación de La Garma, y Centro Cultural y Artístico de La Lechera.

Estableceremos el **1% cultural** en relación con el importe de las obras públicas realizadas por el Gobierno de Cantabria.

Haremos realidad los planes estratégicos de los museos de Cantabria.

Continuaremos con la preservación y puesta en valor de nuestro rico patrimonio arqueológico y del arte Paleolítico mediante el **Plan Estratégico de Arte Rupestre**.

Continuaremos con **políticas bibliotecarias** de adaptación al mundo tecnológico y difusión cultural teniendo en cuenta que las bibliotecas son ahora lugares de encuentro donde se desarrolla la cultura en los más amplios aspectos.

Desarrollaremos proyectos en el ámbito rural que repercutan en el crecimiento y en el desarrollo de estas zonas con una idiosincrasia particular.

Seguiremos desarrollando políticas para incentivar la conservación preventiva, y la restauración de nuestro amplio y variado patrimonio. Impulsaremos **planes específicos** en torno al **patrimonio inmaterial**.

Insistiremos en aumentar el personal técnico necesario para realizar todos los trabajos especializados en las diferentes áreas de todos los centros y servicios culturales.

Adaptaremos la política cultural en todos los proyectos futuros a los puntos de progreso social que propone la agenda 2030 de la ONU.

Fomentaremos el diálogo con el sector privado para promover la creación y producción cultural y facilitar el acceso de a las manifestaciones culturales.

Apoyaremos el **folclore y las tradiciones culturales** típicas de Cantabria y los deportes autóctonos, desde las Instituciones de manera transversal, incluyendo la etapa escolar.

Apostaremos por la programación del **Palacio de Festivales**, atrayendo a nuevos públicos.

20/ 

## DEPORTE

Entendemos la actividad física y el deporte como un derecho de la ciudadanía, esencial para el desarrollo personal, además de un instrumento perfecto para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como para conseguir la plena inclusión social.

El deporte tiene un enorme impacto en la sociedad, porque además de contribuir al PIB, o a la ocupación laboral, tiene una influencia muy positiva en aspectos como la salud, el ocio, la educación o el turismo.

Continuaremos fomentando la actividad física y el deporte como un derecho y servicio público de calidad, garantizando el acceso a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad.

Continuaremos impulsando medidas de promoción del deporte base y escolar. Los **Juegos Deportivos Escolares** y las **Olimpiadas Escolares**, junto con las ayudas al deporte base son muestra de la implicación y la prioridad que le hemos dado en nuestra acción de gobierno.

Promoveremos la captación de jóvenes talentos en **colaboración con Federaciones y Clubes**. Programas como “ESPADE” y los “Programas de Tecnificación” desarrollados con las federaciones son un claro ejemplo de nuestra apuesta.

Desarrollaremos el programa de **apoyo a mujeres deportistas** “Deporte en Femenino”, especialmente en deporte en la que las mujeres estén infrarrepresentadas o en deportes emergentes.

Impulsaremos junto con todos los agentes implicados la **plena inclusión e integración social**, así como la lucha contra todo tipo de violencia en el deporte, xenofobia, racismo o Lgtbifobia.

Colaboraremos con las Federaciones y Clubes en programas de Formación como “Cantabria más deporte”, con el único objetivo de facilitar herramientas a Federaciones y Clubes, que les aporten soluciones efectivas para mejorar su gestión.

Pondremos en marcha actuaciones destinadas a **reducir la obesidad y el sedentarismo**, el programa “Cantabria de marcha”, se mantendrá para contribuir a la adquisición de hábitos saludables por parte de toda la ciudadanía.

Continuaremos colaborando con los Ayuntamientos en la **mejora continua de las instalaciones deportivas**, a través de la remodelación de las ya existentes, algunas con muchos años de uso, y con la creación de nuevas instalaciones.

Impulsaremos medidas legislativas que sitúen a Cantabria entre las Comunidades Autónomas con un desarrollo legislativo y normativo, avanzado y congruente con las necesidades del Fomento y Desarrollo de la actividad física y el deporte.

21/♥

**POR UNA  
CANTABRIA  
JOVEN**

Creemos en una Cantabria llena de oportunidades para una juventud que tiene que encontrar en nuestra región la tierra de oportunidades que le permita llevar adelante el proyecto vital que elija, atendiendo a todos sus intereses.

Promulgaremos la primera **Ley Integral de Juventud**, que ampare los derechos y obligaciones, ofrezca cauces de participación en los asuntos que les preocupa, y proyecte un presente y un futuro adecuado a sus realidades y necesidades.

Avanzaremos en el derecho a la **emancipación joven**. Puesta en marcha de **Oficinas de Emancipación** para la mejora de la empleabilidad, el acceso a empleos de calidad para los y las jóvenes de Cantabria, así como a viviendas para jóvenes, promoviendo el alquiler social. Impulsando la creación de **bolsas de viviendas** y de residencias para posibilitar las necesidades de traslado y de movilidad de nuestra juventud.

Apostamos por la creación de una **residencia pública de estudiantes**, la cual, servirá para fomentar las relaciones entre **estudiantes**, atrayendo así a jóvenes de otros lugares poniendo en valor nuestra universidad.

Apoyaremos el reconocimiento de trabajos en el ámbito juvenil, social y de ONG, desarrollando un sistema de reconocimiento y acreditación del **aprendizaje no formal** en el ámbito de la juventud, con el objetivo de reconocer las competencias que jóvenes de Cantabria obtuviesen a través de su trabajo en diferentes entidades juveniles, sociales y ONG.

Realizaremos un **programa de ayudas para la realización de voluntariados** jóvenes en el extranjero, apostando de esta manera por la solidaridad y aprovechando esta experiencia como un medio de intercambio cultural y lingüístico, fomentando el aprendizaje de otras lenguas.

Para facilitar la incursión en el mercado laboral de nuestra comunidad, apostaremos por la creación de programas de Formación Profesional acordes a los entornos laborales que nos rodean, facilitando de este modo, la bajada de paro joven en la región.

Impulsaremos la **Escuela de Jóvenes Emprendedores**, apostando por el emprendimiento ligado a la economía verde y a los nuevos yacimientos tecnológicos. Apostamos por un punto de información y gestión "**Emprende Joven**", que apoye a jóvenes emprendedores.

Seguiremos defendiendo los espacios de diálogo y participación de la juventud de Cantabria, como es el **Consejo de la Juventud de Cantabria**.

La **movilidad juvenil** es intrínseca al desarrollo vital de cualquier joven. Planteamos una **bonificación** para la juventud **en el uso de los transportes públicos**. En línea con políticas de fomento de la movilidad, implementaremos un sistema de bonificaciones dirigido a la juventud cántabra, con el fin de promover el uso de los medios de transporte públicos y apostando por una movilidad sostenible.

## /por una cantabria joven

Profundizaremos en programas específicos de apoyo a **jóvenes creadores** y un mejor y mayor **acceso a la cultura**, poniendo en marcha una red de **Espacios de Creación joven**.

Fomentaremos e impulsaremos una juventud tolerante y con conciencia crítica y responsable, ante las desigualdades y las discriminaciones de todo tipo. Pondremos en marcha **el Observatorio Cántabro Joven contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género**.

Promoveremos un Plan que capacite y conciencie a la juventud cántabra sobre el papel fundamental que tienen en el desarrollo sostenible y en el impacto ambiental. Fomentaremos **la educación ambiental**, como estrategia principal de trabajo.

Haremos especial énfasis en **jóvenes del medio rural**, atendiendo sus peculiaridades, y haciendo del mundo rural una oportunidad para desarrollar su proyecto vital.

22/ 

**EL DERECHO  
IRRENUNCIABLE  
A UNA VIVIENDA  
DIGNA Y  
ASEQUIBLE**

La vivienda es un derecho constitucional irrenunciable que hay que hacer efectivo para todos los cántabros y cántabras.

# / el derecho irrenunciable a una vivienda

Para avanzar hacia la efectividad del derecho irrenunciable a una vivienda digna, asequible y sostenible, fomentaremos la **promoción y el uso de vivienda de alquiler social**.

Impulsaremos un parque de **vivienda pública en alquiler, destinado a la juventud**, que les permita su emancipación e iniciar un nuevo proyecto de vida.

Impulsaremos la **rehabilitación de las viviendas de los centros urbanos y rurales**, ofreciendo nuevos espacios habitacionales y dinamizando los centros de las ciudades y pueblos.

Apoyaremos la eliminación de **barreras arquitectónicas que dificulten la habitabilidad**, así como el apoyo a la **eficiencia energética** de las viviendas.

Implementaremos medidas sociales en favor de aquellas personas que se encuentren en riesgo de desahucio.



23/ 

## UNA ADMINIS- TRACIÓN PÚ- BLICA EFICAZ Y AL SERVICIO DE TODAS Y TODOS

Frente a las tendencias privatizadoras defendemos unos servicios públicos de calidad, que trabajen con eficacia y transparencia, que sean austeros y que rindan cuentas. Dos elementos son esenciales para la Administración: la figura del personal público, formado y reconocido; y una legislación armonizada y eficiente para poder prestar adecuadamente los servicios y desarrollar las políticas públicas.

# / una administración pública eficaz

**Las administraciones públicas son el elemento esencial para el desarrollo de las políticas sociales y para el buen funcionamiento del Estado de bienestar. En ellas descansa la defensa de los intereses generales**

Favoreceremos una **Administración moderna y eficaz**, tecnológicamente actualizada, con personal público motivado y formado. Orgullosos de defender los intereses del sector público.

Proponemos la ordenación de la legislación autonómica para evitar las actuales disfunciones. Reformas legales para tener un marco jurídico claro y eficiente que favorezca el desarrollo de las políticas públicas.

Promoveremos la **evaluación de las privatizaciones y externalizaciones** actuales. Determinaremos los servicios que no deben ser privatizados o externalizados, incluso revirtiendo aquellos que se consideren convenientes.

Implantaremos análisis de calidad de los servicios públicos.

Lideraremos los procesos de renovación tecnológica y promoveremos la inteligencia institucional. Lucharemos contra el envejecimiento organizativo.

Promoveremos el uso de los **Big Data** para la mejor prestación de los servicios públicos. Detectando y cuantificando las necesidades de usuarios y maximizando la eficiencia.

Fomentaremos la carrera profesional del personal público, su reciclaje, formación y movilidad. Trabajaremos por la **eliminación de la precariedad** y por la formación de plantillas adecuadas, superando los déficits provocados por la crisis.

Trabajaremos para la equiparación de la situación del personal de las diferentes administraciones

Favoreceremos **cláusulas sociales de contratación** para el sector público, y definiremos un Manual de buenas prácticas de la contratación.

Dotaremos los servicios de emergencias de Cantabria, tales como el 112, **Servicio de Bomberos**, etc. de más recursos.

24/♥

## JUSTICIA

La administración de justicia debe tener carácter de servicio público y debemos asumir el compromiso de su modernización. Una modernización que ha de suponer una mejora en la atención a la ciudadanía y una mayor agilización de los procedimientos. Consideramos fundamental la necesidad de revisar e impulsar todos los recursos del ámbito judicial.

# /justicia

El reto es completar la modernización tecnológica, atender la necesidad de incrementos de personal y de formación y cualificación de los empleados de la Justicia y hacer de la Justicia un servicio próximo y accesible a la ciudadanía.

Propiciaremos la creación definitiva del **expediente judicial electrónico** a partir de la aplicación ya desarrollada en Cantabria Vereda.

Invertiremos en **recursos humanos** a través de la formación continua y cualificación de los empleados y empleadas de justicia.

Nos comprometemos a la mejora de las dotaciones materiales de la Administración de justicia, desde las propias sedes judiciales, hasta sus propios equipamientos, y plantearemos una reorganización de las sedes judiciales con implantación de **juzgados especializados**.

Apostaremos por la **asistencia jurídica gratuita** como garantía del acceso pleno de la ciudadanía a este derecho constitucional, revisando la colaboración y gestión de los colegios profesionales en este ámbito.

Apostaremos por la **mediación tanto judicial como extra-judicial**, como alternativa a los procedimientos judiciales.

Potenciaremos e incrementaremos las **Oficinas de Atención a las Víctimas** del delito, cuyos objetivos y funciones se identifican claramente con el carácter de servicio público y próximo a la ciudadanía. Impulsaremos un mayor conocimiento de este recurso y le dotaremos de personal cualificado en número suficiente.

25/ 

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE

La lucha contra la corrupción es uno de los asuntos de mayor importancia en la sociedad. La corrupción desprestigia el sistema político y aleja a la ciudadanía de sus representantes. Por eso hemos establecido un estricto código ético para nuestros cargos públicos, que permite depurar responsabilidades y actuar ante comportamientos inapropiados. Con la misma contundencia se ha de responder ante la corrupción en todas sus manifestaciones.

# /lucha contra la corrupción y el fraude

Para la **lucha contra la corrupción** consideramos esencial una política de transparencia de todos los procedimientos administrativos.

Velaremos por el correcto funcionamiento de los mecanismos institucionales de control.

Promoveremos una mayor participación de la ciudadanía en el control de los procesos administrativos, así como una mayor concienciación social respecto a las consecuencias negativas de esta lacra.

**Combatiremos** la corrupción, el fraude fiscal y laboral, y reconstruiremos las relaciones entre la política y el mercado, de forma que se blinde el interés general frente a la concentración y la desregulación del poder económico.

26/♥

**POR LA  
CANTABRIA  
MODERNA Y  
ABIERTA AL  
MUNDO**

Tenemos la ambición de que Cantabria sea relevante en la Unión Europea (UE) y en el mundo, y de que eso redunde en beneficio de toda la ciudadanía. Nuestra región debe participar decisivamente en todos los ámbitos internacionales y ayudar a gestionar la globalización de acuerdo con nuestros valores, haciéndola más justa y más sostenible desde el punto de vista social y medioambiental.

## /por la cantabria moderna y abierta

La nueva Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, nos enfrenta a la necesidad de construir una política de cooperación al desarrollo asentada y duradera, que nos permita una verdadera transformación de la sociedad global en la que vivimos, que tenga como marco la defensa de los derechos Humanos.

Elaboraremos una **Nueva Ley de Cooperación al Desarrollo** que nos permita reafirmar nuestro compromiso con una política pública de cooperación fuerte y de calidad, que se adapte al paradigma actual, poniendo con ello de manifiesto que los derechos humanos, la sostenibilidad y la paz son los ejes principales de nuestra acción.

Fortaleceremos la participación de Cantabria en el **Comité europeo de las regiones**, sumando esfuerzos para que Cantabria sea un agente de primer orden en la **construcción europea**.



27/ 

## PROTECCIÓN ANIMAL

Promulgaremos la nueva Ley de Protección y Bienestar Animal de Cantabria que actualice la Ley de 1992, y que adecúe el bienestar animal a la nueva sensibilidad social respecto de los derechos de los animales, regulando tanto la situación de los animales de compañía como la de los animales de producción y fauna silvestre en cautividad.

Promoveremos y difundiremos la adopción como mecanismo alternativo para evitar el sacrificio de animales de compañía abandonados.



Cantabria

**PSOE**